



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 047 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
-EJE SOCIAL-**

MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 de 14 de julio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 12 de julio de 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de “Microsoft Teams”, la sesión No. 047 – Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Juan Carlos Fiallo, Santiago Guarderas Izquierdo, Gissela Chalá Reinoso y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	4	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Said Flores y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Benigno Polo de la Procuraduría Metropolitana; Diego Vaca y Diego Cevallos, asesores del concejal Bernardo Abad Merchán; Norma Villavicencio, Reggie García y Luci Peñafiel, asesores del concejal Fernando Morales Enríquez; Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; y, Carolina Velásquez, asesora del concejal Santiago Guaderas Izquierdo.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 046.
- 2.- Presentación del informe anual de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, resolución al respecto.



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 046.

No existiendo observaciones y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 046, de 30 de junio de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos			1		
TOTAL	3	0	1	0	1

Con tres votos a favor y una abstención, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba el acta Nro. 046, de 30 de junio de 2021.

Segundo punto: Presentación del informe anual de gestión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, resolución al respecto.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, realiza la exposición del Informe Anual de Gestión de la presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos. Detalla que se realiza este informe al amparo de lo que dispone el



Código Municipal. Finaliza proponiendo dar por conocido el informe de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre su segundo año de gestión, y disponer a la Secretaría General del Concejo se sirva distribuir el mismo a los integrantes del Cuerpo Edilicio, así como la coordinación para su publicación en el portal institucional de gobierno abierto.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierda, presentando observaciones al Informe de Gestión expuesto por la presidencia. Detalla la necesidad de incluir dentro del informe, los procesos de fiscalización realizados por la Comisión, en temas como, adquisición de cámaras de reconocimiento facial, adquisición de armas y tecnología no letales, proceso de adquisición de mascarillas de insumos de bioseguridad durante la emergencia sanitaria, así como también, la gestión de riesgos derivada de la situación actual de la quebrada Carretas y plan de intervención del lote A-36. Finaliza solicitando se acojan sus petitorios.

Interviene la concejala Guisela Chalá Reinoso, precisando la necesidad de puntualizar las fechas en las que se ha realizado los procesos de fiscalización, ya que, según indica, esos procesos se han realizado en los años 2020 y 2021.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, mencionado que se acogen las dos observaciones presentadas por la concejala Gissela Chalá Reinoso y Santiago Guarderas Izquierdo, finaliza elevando a **moción**: Dar por conocido el informe de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre su segundo año de gestión, y disponer a la Secretaría General del Concejo se sirva distribuir el mismo a los integrantes del Cuerpo Edilicio, así como la coordinación para su publicación en el portal institucional de gobierno abierto.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió**: Dar por conocido el informe de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos,



sobre su segundo año de gestión, y disponer a la Secretaría General del Concejo se sirva distribuir el mismo a los integrantes del Cuerpo Edilicio, así como la coordinación para su publicación en el portal institucional de gobierno abierto.

Siendo las 10h21 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, declara clausurada la sesión Nro. 047 - Ordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E).

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Mauricio Morales		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2021-08-15	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-16	